



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



TOMO CXVIII

Pachuca de Soto, Hgo., a 10. de Julio de 1985

NUM. 27

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: **Cap. Roberto Terán Contreras**
Director General de Gobernación

Supervisor: **Lic. Jorge Madariaga Ortiz**
Jefe del. Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-17-15, 3-02-33 y 3-06-24 Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor

SUMARIO:

Resolución sobre Reconocimiento y Titulación de terrenos en el poblado de "SAN SEBASTIAN" Mpio. de San Bartolo Tutotepec, Hgo.

Págs. 1-3

Es procedente la acción de dotación de aguas, promovida por vecinos del poblado de "SANTA MARIA NATIVITAS" Mpio. de Cuauteppec, Hgo.

Págs. 3-4

Solicitud de Dotación de ejido del poblado "LOS SABINOS", Mpio. de Orizatlán, Hgo.

Págs. 4-5

Decreto Número 03 que se denomina "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HGO.

Págs. 5

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 5-40

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver en única instancia el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales, del poblado denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado en el Municipio de "SAN BARTOLO TUTOTEPEC", del Estado de Hidalgo; y

RESULTANDO PRIMERO. — Por oficio número 72 de fecha 11 de febrero de 1980, se instauró el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado que nos ocupa, por la Secretaría de la Reforma Agraria; la instancia se remitió a la Dirección General de Bienes Comunales hoy Subdirección de Bienes Comunales de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, de la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual quedó registrado bajo el número 276.1/2608(7247) publicándose la referida instauración en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 1980 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de noviembre de 1983; los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

RESULTANDO SEGUNDO. — Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo se llegó al conocimiento de los siguientes: Que practicada la revisión censal arrojó un total de 117 Comuneros; que la comunidad de que se trata no presentó títulos con los cuales ampara los terrenos cuyo reconocimiento y titulación pretende; sin embargo, ha estado en posesión de los mismos a título de dueño, de buena fé, en forma pacífica, pública y continúa

desde tiempo inmemorial; que de acuerdo con la revisión técnica practicada a los trabajos técnicos e informativos realizados, la superficie comunal abarca una extensión total de 20-30-73.82 Has., de terrenos en general; que oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes; que la comunidad de que se trata no tiene conflictos por límites con los poblados circunvecinos de acuerdo con las actas levantadas al efecto; y que las opiniones del Instituto Nacional Indigenista, y de la Subdirección de Bienes Comunales, de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, son en el sentido de que es procedente el reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan la Ley Federal de Reforma Agraria y el reglamento respectivo.

Los 117 comuneros que arrojó la revisión censal son: 1.- Plácido Cruz Tolentino, 2.- Leonilo Angeles Yáñez, 3.- José Reyes Tolentino, 4.- Juan García García, 5.- Prócoro García García, 6.- Ricardo García García, 7.- Antonio Manríquez Manríquez, 8.- Miguel Cruz Tolentino, 9.- Nicolás Talavera San Juan, 10.- Felipe Cruz Tolentino, 11.- Saluxtrio Chávez Gómez, 12.- Proceso González Ortiz, 13.- Lorenzo Cruz Tolentino, 14.- Sergio Chávez Gómez, 15.- Higinio Pérez Briones, 16.- Hermenegildo García López, 17.- Víctor Manuel Tolentino, 18.- Cirina Chávez Mejía, 19.- Roberto Tolentino García, 20.- Lázaro Lazcano Pelcastre, 21.- Felipe Ramón García, 22.- Pablo Guzmán Cabrera, 23.- Arnulfo Mendoza Tolentino, 24.- Ridorio García Ramón, 25.- Maurilio Angeles Yáñez, 26.- Priciliano Yáñez Maldonado, 27.- Modesto Guzmán Tolentino, 28.- Artemio Yáñez Maldonado, 29.- Baldomero Angeles López, 30.- José Hilario Secundino, 31.- Agapito Chávez Gómez, 32.- Mateo Pacheco Jiménez, 33.- Domingo Tavera Tolentino, 34.- Juvencio Mendoza Tolentino, 35.- Alberto Pérez Hernández, 36.- Juan García Rueda, 37.- Domingo Sánchez Ramírez, 38.- José Isabel Chávez Romero, 39.- Romualdo San Juan García, 40.- José Pérez Badillo, 41.- Jaime Pérez López, 42.- Cons-

tantino Pacheco González, 43.- Juan Sánchez Ramírez, 44.- Federico Pacheco Cruz, 45.- Avelino Matías Tolentino, 46.- Mariano Matías Velasco, 47.- Roberto García García, 48.- Eduardo García Escobar, 49.- Juan Pérez Briones, 50.- Stanislao García Plata, 51.- Niséforo Chávez Jiménez, 52.- Manuel Tolentino Martínez, 53.- Aniceto Velázco Tolentino, 54.- Bonifacio Reyes Tolentino, 55.- Eudelio Angeles Lemo, 56.- José Estefes Islas, 57.- Salvador Mendoza M., 58.- Felipe Pérez Pérez, 59.- Emiliano Velazco Tolentino, 60.- Lorenzo Velazco Pérez, 61.- Fulgencio Chávez Mendoza, 62.- Fortino Pérez Tolentino, 63.- Vicente Mejía González, 64.- Agustín Pérez Tolentino, 65.- Margarito Mejía González, 66.- Isidro Pérez López, 67.- Evaristo Matías Velazco, 68.- Espiridión Pérez Tolentino, 69.- Manuel Pérez Tolentino, 70.- José Guzmán Cabrera, 71.- Benito Matías Tolentino, 72.- Armando Chávez Mejía, 73.- Fernando García Castillo, 74.- Antonio Velazco García, 75.- Erasto Hacia Solano, 76.- Venancio Sánchez Tavera, 77.- José Sánchez Hernández, 78.- Erasto Cabrera Tolentino, 79.- Samuel Tolentino C., 80.- Teóduo Matías Licón, 81.- Virgilio Sánchez Chávez, 82.- Aniceto Laguna Villegas, 83.- Nicolás Guzmán García, 84.- Domingo García Martínez, 85.- Nemorio García García, 86.- Margarito Mendoza Sánchez, 87.- Félix Chávez Gómez, 88.- Guillermo García Tolentino, 89.- Benito Hernández Rueda, 90.- Manuel Tolentino San Agustín, 91.- Damián García Tolentino, 92.- Lorenzo Angeles López, 93.- Dionicio Angeles López, 94.- Bonifacio Jiménez Pérez, 95.- Carlos Matías Licona, 96.- Cándido Tolentino Velazco, 97.- Vidal López Yáñez, 98.- Herminio Ortiz Ramírez, 99.- Fidel Angeles López, 100.- Aurelio Pérez San Agustín, 101.- Delfino Pérez Hernández, 102.- Eleodoro Sánchez Tavera, 103.- Esteban San Agustín Tolentino, 104.- José Tavera San Juan, 105.- Constantino Pérez Hernández, 106.- Domingo Medillo López, 107.- Bonifacio Soto Chávez, 108.- Gabriel Escamilla Hernández, 109.- Luis Escamilla Hernández, 110.- Virgilio Reyes Tolentino, 111.- Macario Tavera San Agustín, 112.- Esteban Ortiz Sánchez, 113.- Agustín Pérez Hernández, 114.- Honorio García Pérez, 115.- Gonzalo Romero Leyva, 116.- Cornelio Chávez Romero, y 117.- Luis Tavera Tolentino.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen el 13 de febrero de 1985; y

CONSIDERANDO UNICO. — Que la comunidad de que se trata comprobó debidamente estar en posesión de sus terrenos comunales a título de dueño de buena fé, en forma pacífica, pública y continua desde tiempo inmemorial; y que dicho poblado no tiene conflictos por límites con los colindantes; por lo que, procede reconocer y titular correctamente a favor del poblado denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado en el Municipio de San Bartolo Tutotepec, Estado de Hidalgo, de acuerdo con lo que establece el Artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria, una superficie de 20-30-73.82 Has., de terrenos en general, para beneficiar a 117 comuneros, cuyas colindancias y linderos son los siguientes "...Partido del vértice 0, Mojonera "El Pipiancillo", con rumbo general SE, con distancia aproximada de 204.91 metros se llega al vértice 1 el cual es punto trino entre terrenos libres del poblado de "SAN SEBASTIAN", terrenos de Roberto García y terrenos que describen; de donde con rumbo general SE, con distancia aproximada de 75.32 metros y pasando por el vértice 2 se llega al vértice 3, el cual es punto trino entre terrenos de Roberto García, terrenos de Isabel Chávez y Eleazar González y terrenos que se describen; de donde con rumbo general NE, con distancia aproximada de 319.41 metros pasando por el vértice

4 y El Arroyo La Pista se llega al vértice 5, el cual es punto trino entre terrenos de Isabel Chávez y Eleazar González, terrenos de Cornelio Chávez y terrenos que se describen; de donde con rumbo general NW, con distancia aproximada de 341.00 metros, se llega al vértice 6, de donde con rumbo general NE, con distancia aproximada de 100.00 metros se llega al vértice 7; el cual es punto trino entre terrenos de Cornelio Chávez, terrenos de Rosendo González y terrenos que se describen; de donde con rumbo general NW, con distancia aproximada de 233.44 metros y pasando por el vértice 8 se llega al vértice 9 (Mojonera Loma del Llano); de donde con rumbo general SW, con distancia aproximada de 334.00 metros, se llega al vértice 10, el cual es punto trino entre terrenos de Rosendo González, terrenos libres de "San Sebastián" y terrenos que se describen; de donde con rumbo general SE, con distancia aproximada a 256.97 metros, se llega al vértice 11; de donde con rumbo general SW, con distancia aproximada de 400.00 metros se llega al vértice 0, punto donde dio principio la presente descripción..."

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional Fracción VII, 8° Fracción IV. 267, 356 al 365 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, 3° y 4°, 15, del Reglamento para la Tramitación de los expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, se resuelve:

PRIMERO. — Es procedente el reconocimiento y titulación de la superficie libre de todo conflicto, instaurada de oficio para beneficiar a los 117 integrantes de la comunidad denominada "SAN SEBASTIAN", ubicada en el Municipio de San Bartolo Tutotepec, del Estado de Hidalgo.

SEGUNDO. — Se reconoce y titula correctamente a favor del poblado denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado en el Municipio de San Bartolo Tutotepec, Estado de Hidalgo, una superficie de 20-30-73.52 Has., (VEINTE HECTAREAS, TREINTA AREAS, SETENTA Y TRES CENTIAREAS, CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS) de terrenos en general, para beneficiar a 117 comuneros, cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

TERCERO. — Se declara que dentro de los terrenos comunales que se reconoce y titulan no existen enclavadas propiedades de particulares y que estos son inalienables, imprescriptibles e inembargables y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a que pertenecen se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

CUARTO. — En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Secretaría de la Reforma Agraria, dentro de los 120 días posteriores a la ejecución de ésta Resolución, deberá efectuar los estudios y trabajos siguientes económico y social para el desarrollo rural y bienestar de la comunidad; los necesarios para resolver las dotaciones complementarias o la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades de la comunidad; para la regularización de fondos legales y zonas de urbanización; para el establecimiento de la parcela escolar

y la unidad agrícola industrial para la mujer, en los términos señalados por la Ley invocada; y acerca de la producción para determinar el porcentaje que dentro del límite legal les corresponda pagar como impuesto predial.

QUINTO.— Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo e inscríbese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución sobre Reconocimientos y Titulación de los terrenos comunales del poblado denominado "SAN SEBASTIAN", Municipio de San Bartolo Tutotepec de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 25 días del mes de marzo de 1985.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—MIGUEL DE LA MADRID H.—Rúbrica.

Cúmplase:

El Secretario de la Reforma Agraria.—LUIS MARTINEZ VILLICAÑA.—Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

VISTO para resolver el expediente relativo a la dotación de aguas, solicitada por vecinos del poblado denominado "SANTA MARIA NATIVITAS", Municipio de Cuauhtepc, del Estado de Hidalgo; y

RESULTANDO PRIMERO.— Por escrito de fecha 14 de septiembre de 1923 vecinos del poblado de que se trata, solicitaron al Gobernador del Estado, dotación de aguas. La instancia se remitió a la Comisión Nacional Agraria, este organismo inició el expediente respectivo el 10 de diciembre de 1927, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 1o de enero de 1928, misma que surte efectos de notificación, dándose así cumplimiento a lo que establecía la Ley de Dotación y Restituciones de Tierras y Aguas en 1927, así como el Artículo 24 del Código Agrario de 1934 y 220 del Código Agrario de 1942, ya derogados, correlativos del Artículo 275 de la Ley Federal del Reforma Agraria; procediéndose a la inspección reglamentaria de aguas.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta aprobó su dictamen el 26 de agosto de 1954 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien el 30 de agosto de 1954 dictó su mandamiento, concediendo dotación de aguas al poblado solicitante con un volumen anual de 26,842.169 M3. que se tomaron de la Laguna Hueyapan para el riego de 2-98-48 has. La posesión provisional se otorgó el 12 de enero de 1955.

RESULTANDO TERCERO.— Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Que por resolución Presidencial de fecha 27 de febrero de 1920, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1921, se concedió al poblado de que se trata por concepto de dotación de tierras una superficie de 636-86-28 Has., de las cuales 122-00-00 Has., son de riego 83-62-00 Has., de temporal y 432-24-28 Has., de pasto cerril; así-

mismo, por Resolución Presidencial de fecha 4 de marzo de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 1936, se concedió al poblado mencionado por concepto de ampliación de ejido una superficie de 365-40-00 Has., de las cuales 265-40-00 Has., de monte y 100-00-00 Has., de temporal y agostadero laborable; por Acuerdo de fecha 2 de septiembre de 1929 se concedió al poblado de que se trata acceso de aguas con un volumen de 1,044,438.831 M3. Anuales de las aguas de la Laguna de Hueyapan, declarada de Jurisdicción Federal para el riego de 122-00-00 Has., que por Resolución Presidencial Dotatoria le fueron concedidos.

Con la inspección reglamentaria de aguas ordenada por el Delegado Agrario mediante oficio número 10/314 de fecha 15 de junio de 1954, se comprobó debidamente que la fuente de aprovechamiento en este caso es la Laguna de Hueyapan, situada en terrenos que fueron de la misma hacienda y que a su vez se surte de varios manantiales situados en su vaso y que fueron declarados de Jurisdicción Nacional, según Declaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha de 25 de Octubre de 1920, la citada Laguna dá salida a sus aguas por un canal principal donde se encuentran ubicadas las tomas de agua para Tulancingo y Cuauhtepc y enseguida por tres canales donde se encuentran 17 tomas para los diferentes usuarios de estas aguas, conforme al estudio y reglamentación que de las mismas hizo la Oficina de Aguas Nacionales de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, hoy Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, misma que está en vigor. Hasta la fecha de la inspección, el aprovechamiento de las aguas de la Laguna de Huayapan se ha venido haciendo por ciclos de 15 días repartidos por tandas de días y horas, según el volumen asignado a cada usuario. Esta forma de aprovechamiento es la que se deriva del Reglamento formulado por las Autoridades de la Secretaría de Recursos Hidráulicos hoy Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las que a su vez se basaron en reglamentaciones anteriores, emanadas de accesiones y servidumbres ya establecidas. De dicha fuente se puede tomar un volumen total de 26,842.169 M3. para el riego 2-98-48 Has.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sesión 16 de febrero de 1983; y

CONSIDERANDO UNICO.— Que la fuente afectable en el presente caso es la que se menciona en el resultando tercero de la presente resolución ya que del estudio realizado a los informes de las inspecciones reglamentarias de aguas practicada, se desprende que para resolver la presente acción se dispone de un volumen total anual de aguas de 26,842.169 M3., que se deberán tomar de la Laguna de Hueyapan situada en terrenos que fueron de la misma hacienda y que a su vez se surte de varios manantiales situados en su vaso y que fueron declarados de Jurisdicción Nacional, según Declaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1920. Para el riego de 2-98-48 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTA MARIA NATIVITAS", Municipio de Cuauhtepc, del Estado de Hidalgo. Con lo que se beneficia a dicho ejido para siembra de maíz y cebada en siembras sucesivas anuales abarcando los meses de marzo y octubre respectivamente.

Por todo lo anterior, procede confirmar el Mandamiento del Gobernador del Estado.

Por lo expuesto y en cumplimiento al imperativo que el Ejecutivo a mi cargo impone la Fracción X del Artículo 27

Constitucional y con fundamento en los Artículos 8o Fracción 1, 56, 58, 59, del 229 al 233, del 235 al 239, 318, 319, 320, 321, 323 y 4o Transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria y en los Artículos 16, 24, 27 y demás aplicables de la Ley Federal de Aguas, se resuelve:

PRIMERO.— Se confirma el Mandamiento del Gobernador del Estado de fecha 30 de agosto de 1954.

SEGUNDO.— Es procedente la acción de dotación de aguas promovida por vecinos del poblado denominado "SANTA MARIA NATIVITAS", Municipio de Cuauhtepic, del Estado de Hidalgo.

TERCERO.— Se concede a los vecinos del poblado denominado "SANTA MARIA NATIVITAS", Municipio de Cuauhtepic, del Estado de Hidalgo, por concepto de dotación definitiva de aguas, un volumen total anual de 26,842.169 M3 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUBICOS, CIENTO SESENTA Y NUEVE MILIMETROS CUBICOS), que se tomarán de las aguas de la Laguna de Hueyapan, para el riego de 2-98-48 Has., (DOS HECTAREAS, NOVENTA Y OCHO AREAS, CUARENTA Y OCHO CENTIAREAS), de terrenos ejidales, con la que se beneficia a dicho ejido para la siembra de maíz y cebada en siembras sucesivas anuales, abarcando los meses de marzo y octubre respectivamente.

CUARTO.— El núcleo de la población beneficiado con la presente dotación de aguas adquiere el carácter de concesionario, pero sus derechos al uso y aprovechamiento, se regirán por Las Leyes Federales de Reforma Agraria y de Aguas.

QUINTO.— Para el ejercicio de los derechos de las aguas concedidas, por lo que toca al núcleo de población y en particular a los ejidatarios, se cumplirán las disposiciones generales que sobre distribución y reglamentación de corrientes dicte al afecto la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como las disposiciones y resoluciones dictadas por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEXTO.— Los ejidatarios cumplirán estrictamente los reglamentos interiores acordados por la Asamblea General y aprobados por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEPTIMO.— Los beneficiados con la presente dotación de aguas quedarán obligados a sufragar, en proporción al beneficio que reciban, los gastos de conservación y mantenimiento de las obras hidráulicas y canales de conducción, así como los originados por la distribución de aguas concedidas, respetándose las servidumbres de uso y paso.

OCTAVO.— Comuníquese la presente Resolución a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a los interesados para su conocimiento y efectos legales conducentes.

NOVENO.— Publíquese la presente Resolución por la que se concede dotación definitiva de aguas al poblado denominado "SANTA MARIA NATIVITAS", ubicado en el Municipio de Cuauhtepic, del Estado de Hidalgo, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa e inscribese en el Registro Agrario Nacional, para los efectos de la Ley; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 9 días del mes de abril de 1985.

El Presidente Constitucional de Los Estados Unidos Mexicanos.— MIGUEL DE LA MADRID H.— Rúbrica.

Cumplase: El Secretario de la Reforma Agraria.— LUIS MARTINEZ VILLICAÑA.— Rúbrica.

El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos.— EDUARDO PESQUEIRA OLEA.— Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

COMISION AGRARIA MIXTA ESTADO DE HIDALGO

Al Centro dice: ASUNTO: SOLICITUD, : LOS SABINOS, MPIO., DE ORIZATLAN, HGO.- SEPTIEMBRE 13 DE 1983.-

C. DELEGADO AGRARIO ESPECIAL EN LA HUASTECA HIDALGUENSE.- Los que suscriben los CC. MOISES CORONEL HERNANDEZ, PEDRO CORONEL ROMERO, BENITO CORONEL HERNANDEZ, PORFIRIO CORONEL HERNANDEZ, RAFAEL CORONEL ROMERO, AMBROCIO CORONEL RIVERA, FRUCTUOSO, CORONEL HERNANDEZ, del poblado LOS SABINOS, Municipio de Orizatlán, Hgo.,

nos dirigimos a esa Dependencia la cual está a su muy digno cargo, con la finalidad de solicitar por su conducto la regularización de nuestras superficies de terrenos que conforman un total de 120-00-00 Has; las cuales actualmente poseen como pequeña propiedad deseando se nos cambie al Régimen ejidal por concepto de Dotación de Ejido; anexando al escrito la relación de campesinos que están trabajando activa y pacíficamente.-MOISES CORONEL HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—PEDRO CORONEL ROMERO.—RUBRICA.—BENITO CORONEL HERNANDEZ.—

HUELLA DIGITAL.—PORFIRIO CORONEL HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—RAFAEL CORONEL ROMERO.—HUELLA DIGITAL.—AMBROCIO CORONEL RIVERA.—HUELLA DIGITAL.—FRUCTUOSO CORONEL HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—PORFIRIO CORONEL HERNANDEZ.—RUBRICA.—RAMON CORONEL HERNANDEZ.—RUBRICA.—EUTIQUIO SANCHEZ FLORES.—RUBRICA.—

NICOLAS CORONEL HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—PABLO CORONEL SANCHEZ.—RUBRICA.—MODESTO CORONEL SANCHEZ.—RUBRICA.—TIBURCIO CORONEL SANCHEZ.—RUBRICA.—JOSE FELIPE CORONEL SANCHEZ.—RUBRICA.—VICENTE CORONEL SANCHEZ.—RUBRICA.—FELICIANO CORONEL VARGAS.—

RUBRICA.—SAMUEL CORONEL BARRAGAN.—RUBRICA.—ESTEBAN CORONEL BARRAGAN.—RUBRICA.—JUAN CORONEL BARRAGAN.—RUBRICA.—REMEDIOS CORONEL BARRAGAN.—RUBRICA.—RAFAEL CORONEL REYES.—RUBRICA.—ENRIQUE CORONEL REYES.—RUBRICA.—CARMELO CORONEL HERNANDEZ.—

RUBRICA.—PABLO CORONEL HERNANDEZ.—RUBRICA.—MAURICIO CORONEL HERNANDEZ.—RUBRICA.—JOSE CORONEL SANCHEZ.—RUBRICA.—PABLO CORONEL HERNANDEZ.—HUELLA DIGITAL.—JUAN CORONEL HERNANDEZ.—RUBRICA.—Sello que dice: JUZGADO AUXILIAR.—LOS SABINOS, ORIZATLAN, HGO., PRESIDENTE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO.—POB: LOS SABINOS, MPIO. DE ORIZATLAN, HGO.

EL C. LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA, SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO DE HIDALGO. CERTIFICA: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL.

Pachuca, Hgo., 8 de mayo de 1985.—LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA.—Rúbrica.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Tula de Allende, Hgo.

El C. Lic. César Vieyra Salgado presidente municipal constitucional del municipio de Tula de Allende, estado de Hidalgo, a sus habitantes hace saber:

Que la honorable Asamblea Municipal de esta ciudad ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO 03

PRIMERO: Se instituye una unidad administrativa de este municipio dependiente del Ejecutivo Municipal, con el presupuesto que se autorice que se denomina "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende", que se podrá sintetizarse bajo las siglas "DIF de Tula de Allende".

SEGUNDO: EL Sistema tendrá por objeto:

I.- Promover el bienestar social y prestar al efecto servicios de asistencia social con apoyo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia así como el del propio estado.

II.- Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.

III.- Fomentar la educación para la integración social.

IV.- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez.

V.- Atender las funciones de auxilio a las instituciones de asistencia que le confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.

VI.- Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos, de minusválidos, de mujeres e infractores.

VII.- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos y de los minusválidos.

VIII.- Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores en estado de abandono, a los ancianos, a los minusválidos, a las mujeres y a los infractores.

IX.- Procurar permanentemente la educación de sus objetivos a los programas al sistema estatal, a través de convenios, acuerdos o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social.

X.- Crear un medio de comunicación propio de la actividad del sistema municipal.

TERCERO: Se establece dentro de la estructura del sistema un consejo municipal integrado por el presidente del municipio, el secretario del ayuntamiento y los miembros necesarios de los sectores público, social y privado de la

comunidad, que le seleccionarán por los dos primeros miembros entre las personas más activas con mejor formación para el cumplimiento de esta responsabilidad específica.

CUARTO.- Los recursos del sistema se integran con:

I.- El presupuesto asignado por el Ayuntamiento.

II.- Ingresos provenientes de entidades públicas Federales y Estatales.

III.- Ingresos provenientes de los sectores social, privado y de particulares.

QUINTO.- Este decreto se modificará cuando las condiciones así lo requieran, en beneficio de optimizar los programas de asistencia social y bienestar en el municipio.

TRANSITORIO:

UNICO.—El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Pase al Ejecutivo Municipal para su sanción y cumplimiento. Dado en el Salón de Sesiones de la H. Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

Regidor presidente, C. RAUL ANGELES GONZALEZ.- Regidor Secretario, C. HECTOR MARTINEZ OLGUIN.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debida observancia.

Palacio Municipal de Tula de Allende, Hidalgo a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.-

el C. Presidente Municipal Constitucional, LIC, CESAR VIEYRA SALGADO.- El Secretario Municipal LIC. EDMUNDO RANGEL GONZALEZ.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GREGORIO CRUZ ELIZALDE, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, del predio urbano sito en Barrio Zapotlán de esta Ciudad, medidas y colindancias obran exp. 171/85, publíquese una vez en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.— Convóquese personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

1-1

Tulancingo, Hgo., Junio 17 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 21 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CRESENCIA JUAREZ CORTEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión sobre un predio urbano, ubicado en la Calle del Dezagüe Tepatepec, Mpio. de Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 282/85. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódicos el Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., Mayo 10 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ROBERTO MEZA GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "EL POZO", ubicado Pueblo Santiago, este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 109/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por dos veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "EL SOL DE HIDALGO", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

— 2-2

Zimapán, Hgo., mayo 20 de 1985.—La C. Secretaria.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 17 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

EUTIMIO ANTONIO SERRANO CERVANTES, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad predio rústico Tierra Mojada, ubicado Tilcuautla, Hgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 404/85. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódico Oficial y Sol de Hidalgo, personas mejor derecho háganlos saber.

3-2

Actopan, Hgo., junio 13 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 18 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ANTONIO IGLECIAS PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "TEPETATES", ubicado Pueblo Lázaro Cárdenas, este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente Número 70/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., mayo 21 de 1985.—La C. Secretaria.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 11 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIA ELOISA JOSEFINA LEON PEREA, promovió juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre predio Urbano sin nombre, ubicado en el Pueblo de Tepeyehualco Municipio de Zempoala, Hidalgo, expediente 371/85, medidas y colindancias obran expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo haga valer conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los Tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., mayo 23 de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 11 de 1985.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL EN HIDALGO
JEFATURA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 12:00 horas del día 11 de julio de 1985, se rematan al mejor postor en el domicilio de Morelos y Santos Degollado, Pachuca, Hgo., los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Subdelegación Administrativa del IMSS en Ciudad Sahagún, Hgo., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el Artículo 176 del Código fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, garantizando el 10% del importe de la base del remate; se admitirán éstas, hasta las 14:00 horas del día 10 de julio de 1985.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o la razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezca por los bienes objeto de remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

Tercera Almoneda.

BIENES SUJETOS A REMATE:

(13 SINFONOLAS); UNA DE MARCA SONATA WURNOTZER NOVA SOME; UNA SONATA WIRLITZER AMERICANA; SIETE JUKEVOX AMERICANA; UNA SONATA AMERICANA; UNA SONATA AMERICANA; UNA SONATA STEVED 4500; UNA SONATA 5500 AMERICANA.

| REGISTRO PATRONAL | NOMBRE DEL DEUDOR | BIMESTRE | CREDITOS | IMPORTE | BASE DEL REMATE | POSTURA LEGAL |
|-------------------|--------------------------|----------|-----------|--------------|-----------------|----------------|
| H48-10041-10 | CORPORACION SONATA, S.A. | 4°/82 y | 832019962 | \$555,818.58 | \$2'224,000.00 | \$1'482,666.66 |

Lo que se publica en solicitud de postores. 5°/82 825020324

Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.—El Jefe de la Oficina.—LIC. FRANCISCO RENDON LOPEZ.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

SATURNINO LOYA SANCHEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam Expediente 194/85.

Predio rústico denominado SAN SEBERO LAS CALAVERAS ubicado en Barrio de la Pila Municipio del Mineral de la Reforma, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio motivo del procedimiento para ejercitarlo conforme a Ley, concediéndosele término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en Periódicos Oficial.

Publíquese Edictos TRES VECES consecutivas en Periódicos del Estado y El Sol de Hidalgo así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., mayo de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. MARTIN ISLAS FUENTES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 28 de 1985.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

PACHUCA, HGO.

EDICTO.

FRANCISCO HERNANDEZ VARGAS, promueve en el Juicio Ejecutivo Mercantil de CARLOS ZAMORA LOPEZ en contra de DR. JESUS PEREZ VILLASEÑOR, Exp.531/980, obran en auto constancias.

Se convocan Postores primera almoneda de remate que TENDRA VERIFICATIVO EN LOCAL DEL JUZGADO EL DIA 12 DE JULIO A LAS 10:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO.

Se decreta en pública subasta del 50% del bien embargado en diligencia de fecha 16 de abril de 1982.

Será postura legal cubra de contado las dos terceras partes de \$ 708,500.00 valor pericial.

Publíquese edictos por TRES VECES correspondientes de 3 dentro de 9 nueve días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., así como en lugares públicos de su ubicación.

3-3

Pachuca Hgo., a 5 de junio de 1985.—El C. Actuario LIC. LUCIO ALFONSO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 6 de Junio de 1985

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN GONZALEZ ZUÑIGA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "EL ZAPOTE" ubicado Comunidad de Danghú, Municipio de Tasquillo, este Distrito. Medidas y colindancias obran Expediente número 102-985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "LA OPINION" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo, Mayo 21 de 1985.— Secretario del Juzgado.— P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.
Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados 11 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

GENARO ROSALES VARGAS, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio ubicado en Tlazintla Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 300/84, Publíquese TRES VECES ocho en ocho días Periódico Oficial del estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócanse personas créanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Abril 29 de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados 11 de Junio de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En el Juzgado Tercero de lo Civil, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ en contra de MAURO GONZALES GALAVIZ Y ESTHER LOPEZ DE GONZALEZ, expediente No. 496/84.

Se decreta en pública subasta la venta del bien embargado, consistente en la fracción del predio del Antiguo Rancho de Chichicaxtla, Mpio., de Aquixtla, Pue., cuyas medidas y colindancias obran en expediente.

Se convocan postores para la SEGUNDA ALMONEDA de Remate que tendrá verficativo en el local de este Juzgado, a las 10 horas del día 1o. de Agosto del año en curso y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$2'142,954.00 valor pericial.

Presente edicto publíquese por tres veces durante nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores de costumbre y ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., a 18 de junio de 1985.—El Actuario.— LIC. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados.—Junio 19 de 1985.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO

E D I C T O

Se convoca postores para primera Almoneda en el Juicio Escrito de Alimentos, promovido por Teresa Sinecio Sinecio en contra de Clemente Sinecio Arvizu, Expediente No. 593/85. Se remata una fracción del predio rústico conocido como lote uno ubicado en el Pueblo del Rosario del Municipio de Francisco I. Madero del Distrito Judicial de Actopan, Hgo., las medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte linda con propiedad de Angel Vargas. Al Oriente linda con propiedad de Donaciano Lozano. Al Sur linda con propiedad de Lucio Camargo y al Poniente linda con propiedad de Enrique Jiménez y Angel Vargas, con Superficie de 5 Hectáreas, 15 hectáreas y 43 centiáreas, este lote está atravesado por la carretera de San Salvador al pueblo del Rosario.

La diligencia se verificará en el local de este H. juzgado a las 10:00 horas del día 15 de Julio de 1985 y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$5'092,580.00 valor pericial.

Publíquense edicto por 2 veces consecutivas de siete en siete, en el Periódico Oficial del Estado, El Sol y por medio de exhortó en los lugares de costumbre y en la puerta del Juzgado del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo.

2-2

Pachuca, Hgo., Mayo 29 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. JUANA PEREZ ARELLANO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados junio 13 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SATURNINO RESENDIZ ROSQUERO, promueve este juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "TEPETATE", ubicado términos pueblo Panales éste Distrito Judicial.

Medidas y linderos obran expediente 133/985.

Auto 16 mayo pasado, de entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., junio 7 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica

Administración de rentas del Edo.—Ixmiquilpan, Hgo., 11 de Junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

JAVIER MENDOZA ARRIETA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predios denominados EL JAGUEY Y LAS HUERTAS ubicado Huitzila Hgo., expediente No. 239/984, medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publiquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Hidalgo así como los lugares de costumbre.

3-1

Tizayuca, Hgo., octubre 10 de 1984.—C. Secretario Civil.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica

Administración de rentas del Estado.—Pachuca, Hgo., 13 de Junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HIDALGO

EDICTO

J. FELIX CANO SALAS, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad posesión respecto cinco predios rústicos ubicados Cerritos Mpio. Santiago de Anaya Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 263/85, admite diligencias ordena publicarse tres veces periodicos Oficial del Estado y EL Sol de Hidalgo, de

Pachuca Hgo., personas mejores derechos háganlos valer.

3-1

Actopan, Hgo., Mayo 14 de 1985.—El C. Actuario.—IC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 12 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO VEGA VELAZQUEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico "EL MIRADOR", ubicado términos barrio Dios Padre éste Municipio y Distrito Judicial., medidas y linderos obran expediente número 68/985.

Auto fechado trece del presente ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO y lugares públicos de costumbre. Personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., Marzo 28 de 1985.—La Secretario Civil.—P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY.—Rúbrica

Administración de Rentas de Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados junio 11 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

PANFILO VAZQUEZ HERNANDEZ.—Promovio Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre el Predio ubicado en la Población del Barrio de Azoyatla de Ocampo Municipio del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 379/85.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste Juicio para que lo haga valer conforme a derecho dentro del término legal de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El nuevo Gráfico", así como en los tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3-1

Pachuca, Hgo., junio 6 de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

C. JUAN DE DIOS RODRIGUEZ DE LEON.

La señora JULIA DELGADILLO AGUILAR DE RODRIGUEZ en el expediente 111/985, le demanda el divorcio NECESARIO por las causales y hechos que constan en el sumario. Se le notifique por este conducto, para que en el término de 20 veinte días a partir de la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda percibido de tenerlo confeso de los hechos que deje de contestar. Publíquese 3 TRES VECES consecutivas de nueve en nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo.

3-1

Tulancingo, Hgo., a 6 de junio de 1985.—El C. Actuario.—LIC. ARMINDA ARACELY FRIAS AUSTRIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Junio 17 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HIDALGO.

E D I C T O

JOSE EMILIO MONICO CARLOS promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión medio adquirir la propiedad del predio CUAMIZAPA ubicado en términos de Papaxtla del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo. Expediente 50/85. Convóquese personas con derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquense TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

3-1

Molango, Hgo., Junio 17 de 1985.—El Secretario.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Junio 21 de 1985.

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

APOLONIA PEREZ ARTEAGA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico sin nombre, ubicado en poblado de Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hidalgo, éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 176/984.

Auto fechado 7 del presente mes, ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA REGION, y lugares públicos de costumbre, personas creanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., Junio 15 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D, J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Junio 18 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

JUSTINO DIAZ CASTELAN, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión del predio urbano ubicado en el perímetro de San Pedro Huaquilpan, Hgo., Expediente Número 96/985, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme término de Ley después de 20 días de la última publicación.

Publiquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo".

3-1

Tizayuca, Hgo., a 8 de Mayo de 1985.—El C. Secretario.—LICENCIADA LUCILA A.M. BAUSTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Junio 18 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HIDALGO

E D I C T O

J. JESUS VERA ORDAZ, promueve es este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva, respectos predios rusticos "EL PONCE" y "LAS PECHES" ubicados pueblo Ixcuinquitlapilco Municipio San Agustín Tlaxiaca Hgo. Medidas y colindancias obran expediente N. 392/85. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca Hgo., Personas con derechos los hagan valer.

3-1

Actopan, Hgo., Junio 12 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL EN HIDALGO
JEFATURA DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA**

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 12:00 horas del día 4 de julio de 1985, se rematan al mejor postor en el domicilio de la Oficina para Cobros IMSS, en Morelos y Santos Degollado 1er. piso, Pachuca, Hgo., los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Altos de la Subdelegación del IMSS en Ciudad Sahagún, Hgo., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por los que se formula la presente convocatoria con base en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán estas, hasta las 14:00 hoas del día 3 de julio de 1985.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o la razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezca por los bienes objeto de remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

Primera Almoneda.

BIENES SUJETOS A REMATE

48 SINFONOLAS MARCA SONATA, MODELO 5500

| REGISTRO PATRONAL | NOMBRE DEL DEUDOR | CREDITO | IMPORTE | BASE DEL REMATE | POSTURA LEGAL |
|-------------------|--------------------------|---------|--------------|-----------------|----------------|
| H48-10041-10 | CORPORACION SONATA, S.A. | | 2'720,630.37 | \$3,360,000.00 | \$2,240,000.00 |

Lo que se publica en solicitud de postores.

Pachuca, Hgo., 3 de junio de 1985.—El Jefe de la Oficina.—LIC. FRANCISCO RENDON LOPEZ.

2—2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 7 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO .**

El (la) C. EVERARDO FLORES RAMIREZ originario (a) y vecino (a) de Santiago Tulantepec, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Santiago Tulantepec, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 30 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

FELIPA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpétuam, respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en calle Vicente Riva Palacio número 32 de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 2/85.

Personas mejor derecho justificarlo término quince días. Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 17 de enero de 1985.—El C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA A.M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados febrero 13 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

NATALIO DELGADO BRAVO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio rústico denominado CARITINA BONDHO ubicado terminos barrio de Zacualoya Municipio Chilcuautla, este Distrito, Medidas y linderos obran expediente 131/985. Auto mayo 16 da entrada promoción manda publicar presente TRES VECES consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares de costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 28 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 3 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

CARLOS Y FELIPE GONZALEZ MARTINEZ, promueven en este Juzgado Información Ad-Perpetuum. exp. núm. 73/985 para acreditar posesión y propiedad prescriptiva de un predio rústico sin nombre ubicado en San Miguel Regla Mpio. de Huasca de Ocampo, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente.

Auto de fecha 24 de mayo de 1985, ordena publicar edictos por DOS VECES consecutivas en el periódico Oficial del Estado y La opinión así como lugares públicos de costumbre; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente; concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el periódico Oficial del Estado.

2-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 31 de mayo de 1985.—El Actuario del Juzgado.—P.D.D. ANTONIO RAMIREZ OSSIO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 4 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCA ROMERO OLVERA, promueve diligencias AD/PERPETUAM justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico del Barrio de Chautengo, Mpio. de Actlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 361/85, publíquese TRES VECES consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquese personas créanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 30 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 4 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN DE ANGELES HIDALGO.

E D I C T O

SALVADOR BURGOS JIMENEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, objeto decláresele propietario por prescripción positiva, respecto del predio Rústico denominado "CUMBRE DE TLAHUELOMPA", ubicado en intermediaciones del pueblo de Tlahuelompa de éste Municipio y Distrito Judicial, su superficie, medidas y colindancias constan en el expediente número 27/985, convóquese personas con derechos a oponerse, publíquese edictos DOS VECES consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-2

Zacualtipán de Angeles, Hgo., mayo 30 de 1985.—La C. Secretario y Actuario.—LIC. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 3 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

ALBINO Y FAUSTINO GONZALEZ MARTINES, promueven en este Juzgado Información Ad-Perpetuum, expediente número 74/985, para acreditar posesión y propiedad prescripta de un predio rústico sin nombre ubicado en San Miguel Regla, Mpio. de Huasca de Ocampo, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente.

Auto de fecha 24 de mayo de 1985, ordena publicar edictos por DOS VECES consecutivas en el periódico Oficial del Estado y La Opinión así como en lugares públicos de costumbre; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente; concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el periódico Oficial del Estado.

2-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 31 de mayo de 1985.—El Actuario del Juzgado P.D.D. ANTONIO RAMIREZ OSSIO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 4 de Junio de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

ESTEBAN PEREZ GUTIERREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio rústico, sin nombre, ubicado en el Barrio de "Huicalco", de Tizayuca, Hgo. medidas y colindancias obran en autos, expediente 119/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., Mayo 27 de 1985.—C. SECRETARIO.—P.D.D. MOISES JIMENES GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 30 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MA. DEL ROSARIO GALINDO T. Y FILIBERTO VARGAS ROSALES, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico denominado "TORONJAS" ubicado en Tepalzingo Municipio de Hidalgo medidas y colindancias obran Exp. 148/85, Publíquese TRES VECES ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares Públicos de costumbre. Convóquese personas créanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Marzo 19 de 1985.—C. Actuario.—HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 27 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ROSA MEJIA CHAVEZ, actora en el Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario en contra DAVID MEJIA ROMERO, expediente número 175/983, se abre el presente por término de DIEZ DIAS, contados a partir última publicación presente acuerdo en PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

Publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódico OFICIAL DEL ESTADO, Pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 30 de Abril de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ROMUALDO TREJO DIMAS, promueve Información Ad/perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "BUENOS AIRES", ubicado La Mesilla, Municipio Tecozautla Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE número RP/178.— Medidas y colindancias constan expediente 107/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 2 de Mayo de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 29 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SERGIO DURAN CRUZ, promueve juzgado Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, del predio urbano del barrio Tlacomulco Mpio. Cuauhtepic, medidas y colindancias obran exp. 811/84, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.

Convóquese personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., 8 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 28 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ODILON MEJIA MEJIA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "EL CERRITO" ubicado en el Calvario Municipio Tasquillo, este Distrito. Medidas y colindancias, obran expediente número 118/983.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" editan en la Ciudad de Pachuca, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., octubre 9 de 1984. — La Secretaria del Juzgado P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados. — Junio 13 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

FELIPE GONZALEZ RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad por prescripción positiva predio rústico denominado "ENDHO", ubicado comunidad Danghú, perteneciente al Municipio Tasquillo, Hgo., Medidas y colindancias obran expediente Número 117/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil vigente en el Estado, Publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" Editan Pachuca, Hidalgo., convocándose personas crean tener iguales o mejores derechos sobre el predio, los deduzcan en la Vía y forma legal correspondiente.

2-1

Zimapán, Hgo., Mayo 2 de 1985. — La Secretaria del Juzgado P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Zimapán, Hgo., Derechos Enterados. — Mayo 10 de 1985.

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN RANGEL OLGUIN, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado ESTACION, ubicado términos Cardonal, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 104/84.

Auto fechado 27 de marzo pasado, ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y LA OPINION, y lugares públicos de costumbre, personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., Julio 16 de 1984. — El Secretario Civil C.P.D.D. SERGIO ZARCO VILLARREAL. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados. — Junio 18 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN SANCHEZ ESCAMILLA promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado EL CHARCO medidas y colindancias obran en autos, expediente No. 395/85. Personas mejores derechos hágase saber, publíquese presente TRES VECES consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3-1

Actopan, Hgo., 14 de junio de 1985. — El C. Actuario. — LIC LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 17 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HIDALGO

E D I C T O

ESPERANZA PEREZ ARTEAGA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico sin nombre, ubicado en poblado de Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hidalgo, éste Distrito Judicial, Medidas y colindancias obran expediente número 174/984.

Auto fechado hoy, ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, y lugares públicos ésta ciudad, personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., a 15 junio de 1984. — El Secretario Civil. — P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 18 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HIDALGO

EDICTO

SABINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio ubicado términos Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 175/984. Auto 7 de junio actual da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región Pachuca y Tula, Hgo., respectivamente. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., a 15 junio de 1984.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 18 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ALBERTO GONZALEZ VEGA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado el "TEPE-TATE", ubicado en Comunidad Xindhó, este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente Número 33/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y el "Hidalgense", editan Pachuca, Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., febrero 26 de 1985.—El C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 18 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO CANTERO CASILLA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado VIVIENDA, ubicado poblado San Juanico, éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 184/984.

Auto fecha 19 de junio anterior ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., julio 3 de 1984.—El Secretario Civil P.D.D. SERGIO ZARCO VILLARREAL.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., 18 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

VALENTE GARCIA CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "EL ZAPOTE", ubicado términos de Baxthé, Municipio de Alfajayucan, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 105/984.

Auto fecha 27 marzo pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y LA OPINION, de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., julio 2 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. SERGIO ZARCO VILLARREAL.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HIDALGO

EDICTO

MARCIANA SANTIAGO ANAYA promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "ORGANO" ubicado términos Santa María La Palma Municipio Alfajayucan, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 192/984. Auto fecha 27 de julio año 1983 da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca Hgo., así como su publicación en lugares de costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., a 6 agosto de 1984.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARCELO ZARGO HERNANDEZ, HILARIO AZPEITIA HERNANDEZ, y ELISEO HERNANDEZ PEREZ promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio urbano ubicado Santa María Amajac Municipio San Salvador Hgo. Medidas colindancias obran expediente. Auto ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

3-2

Actopan, Hgo., Mayo 28 de 1985—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ O.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 30 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SIMON MEJIA HERNANDEZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico del poblado Los Reyes Mpio. Aca-xochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 325/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.

Convóquese personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., 23 de Mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuáutepec, Hgo.—Derechos Enterados 28 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ARMANDO HERNANDEZ PEREZ promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto a un predio rústico Sin nombre ubicado Francisco Villa, Municipio San Salvador Hgo. Medidas y colindancias obran expediente. 326/85. Auto admite diligencias ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. de Pachuca Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3-2

Actopan, Hgo., Mayo 29 de 1985—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ O.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 31 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUANA LOPEZ AGUILAR promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión por prescripción positiva respecto al predio rústico sin nombre ubicado en Caxuxi, Hgo., municipio de San Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran en Exp. 349/85. Auto admite diligencias ordena publicarse por tres veces en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Personas mejores derechos hagánlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., Mayo 29 de 1985—C. ACTUARIO.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 30 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA SANCHEZ DIAZ promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión por prescripción positiva respecto al predio rústico, ubicado en Caxuxi, municipio de San Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran en Exp. 345/85. Auto admite diligencias ordena publicarse por tres veces en periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo". Personas mejores derechos hagánlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., Mayo 29 de 1985—C. ACTUARIO.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 30 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ADRIAN ADAUTO SANCHEZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio ubicado en el Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 320/85, Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periodico Oficial y Sol de Tulancingo y lugares Públicos de costumbre. Convócanse personas creanse derecho predio presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 21 de 1985—C. ACTUARIO.—HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos Enterados 31 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O .

ALFONSO PEREZ GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico Sin Nombre ubicado en el Barrio de Huicalco, de esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 108/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., a 3 de mayo de 1985.—El C. Secretario.—LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos enterados, 20 de mayo de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O .

ISIDRO ROSALES MORALES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, sobre predio denominado Altamina, ubicado en las inmediaciones Población de Pachuquilla, Mpio. de Pachuquilla de la Reforma, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Expediente Número 702/984.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, ejercite conforme a la Ley a partir última publicación periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como tableros notificadores de su ubicación.

3-2

Pachuca, Hgo., a febrero de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos enterados, 24 de mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O .

ALFONSO PEREZ GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico Sin Nombre ubicado en el Barrio de Huicalco, de esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 104/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., a 3 de mayo de 1985.—El C. Secretario.—LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos enterados, 20 de mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O .

ALFONSO PEREZ GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico Sin Nombre ubicado en el barrio de Huicalco, de esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 106/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., a 3 de mayo de 1985.—C. Secretario.—LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados mayo 20 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. BALTAZAR GOMEZ MEZA, originario (a) y vecino (a) de Mineral del Monte, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de minerales, maderas, materiales y sus derivados en el municipio del Mineral del Monte, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Abril 15 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

REYNALDO VARGAS ZACATENCO, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad de los predios rústicos denominados el lo. "LAS LOMAS" y el 2o. "EL POZO DE LA LOMA" ambos en el Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 281/85. — Publíquese TRES VECES ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 15 de 1985. — C. Actuario. — LIC. ANGEL ROLDAN ARANA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. — Derechos Enterados 20 de mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O .

ARTEMIO MALDONADO LOPEZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico del barrio El Tepeyac, Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 232/85, PUBLIQUESE TRES VECES consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre. — Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 15 de 1985. — C. Actuario. — LIC. HUGO CORTES OSORNO. Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuauhtepac, Hgo. — Derechos Enterados Mayo 28 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ADRIAN DURAN CRUZ, promueve Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio rústico de la cabecera de Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 229/85, publíquese TRES VECES CONSECUTIVAS ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. — Convóquense personas créanse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 15 de 1985. — C. Actuario. — LIC. ANGEL ROLDAN ARANA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuauhtepac. — Derechos Enterados mayo 28 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

BENITO SOLIS GUERRA, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, de predio urbano del pueblo de San Lorenzo Mpio. Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 323/85, publíquese TRES VECES consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se editan Ciudad lugares públicos de costumbre. — Convóquese personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 23 de 1985. — C. Actuario. — LIC. ANGEL ROLDAN ARANA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuauhtepac, Hgo. — Derechos enterados Mayo 28 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MA. DEL ROSARIO GALINDO T. Y FILIBERTO VARGAS promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio RUSTICO TONALISCO ubicado en Santa María Asunción Hgo. Medidas y colindancias obran expediente número 147/85, Publíquese por TRES VECES ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO se editan en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase persona créanse tener derecho predio referido presentarse a deducirlo dentro término de ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., 25 MARZO de 1985. — C. Actuario. — LIC. ANGEL ROLDAN ARANA — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Mayo 27 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

RAUL ALDANA MAYORGA, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión de un predio rústico denominado "PROCOPIO", Ubicado en el Mezquital, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 244/85. — Auto admite Diligenciar publicar TRES VECES periódicos EL OFICIAL DEL ESTADO Y EL NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., a 20 de Mayo de 1985. — El C. Actuario. — LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Mayo 27 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HIDALGO

EDICTO

ELENA ARTEAGA GOMEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico ubicado términos Texcatepec, Municipio Chilcuahutla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 173/984. Auto 7 junio actual da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., a 15 junio de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Aministración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ENEDINA, FABIANA Y MACARIA PEÑA SANTIAGO, promueven este Juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión, respecto predio rústico denominado DONGU, ubicado Barrio Zaragoza Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 399/985.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-1

Actopan, Hgo., junio 19 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 21 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HIDALGO

EDICTO

JESUS CRUZ RODRIGUEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto rústico denominado "EL TRIANGULO" ubicado Santa María La Palma, Municipio Alfajayucan, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 146/984. Auto fecha 18 de mayo present año, da entreda promoción ordena publicar presen-

te dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., a 21 de junic de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Aministración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HIDALGO

EDICTO

BENITO SANTIAGO ANAYA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "LA NOPALERA" ubicado términos Santa María La Palma, Municipio Alfajayucan, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 133/983. auto fecha 27 mayo de 1983, da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región de Tula, Hgo. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., a 21 junio de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Aministración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HIDALGO

EDICTO

LUISA ESTHER BENITEZ promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "MILPA NUEVA" términos Santa María La Palma, Municipio Alfajayucan, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 132/983. Auto fecha 30 mayo año 1983, da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. así como su publicación en lugares públicos de costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., a 6 de agosto de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Aministración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ROMUALDO SANTIAGO LUGARDO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de dos predios rústicos denominados CARDONAL Y LA CRUZ, ubicados en la sección sur de Santiago de Anaya, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 323/85.

Auto admite publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hidalgo. Personas con mejores derechos háganlos saber.

3-1

Actopan, Hgo., mayo 28 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 18 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TOMAS MEJIA ZAMORA E ISAIAS MEJIA ZAMORA, promueven ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva de un predio rústico denominado EL EFE, ubicado en Pozo Grande, Mpio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en expediente No. 314/85.

Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo. Personas con mejores derechos háganlos saber.

3-1

Actopan, Hgo., mayo 23 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 18 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CRESCENCIA CRUZ AZPEITIA DE ROMERO, promueve este juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad, posesión respecto predio rústico ubicado en El Huaxtho, Hgo., este Mpio. Medidas y colindancias obran expediente No. 339/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente tres

veces periódicos El Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-1

Actopan, Hgo., junio 6 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 12 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

BENJAMIN, FELIX, ARTURO y PETRA de apellidos HERNANDEZ HINOJOSA promueven diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto de tres predios rústicos ubicados en el Barrio Cuartel No. 3 de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 378/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Personas mejores derechos háganlos valer.

3-1

Actopan, Hgo., junio 18 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 19 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARCELO LOPEZ HERNANDEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado "DOLORES", ubicado en el Huaxtho, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en expediente No. 324/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos saber.

3-1

Actopan, Hgo., mayo 28 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 18 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

RAYMUNDO ABREU ORTIZ, se le notifica en este H. Juzgado promueve la señora María Leonor González Elizalde, vía Ordinaria Civil prescripción positiva Adquisitiva predio denominado "San Rafael", ubicado Tenguedhó este Municipio.

Se tiene por perdido el derecho de Raymundo Abreo Ortiz, para contestar la demanda instaurada en su contra por no haber hecho en el término concedido para ello, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que dejó de contestar.

En lo sucesivo notifíquese al demandado por medio de cédula que se fije en el tablero notificador este Juzgado, salvo que en contrario otra cosa se ordene con posterioridad.

Se abre el presente negocio a prueba por el término legal de 10 diez días para ambas partes.

Publíquese el presente auto por DOS VECES consecutivas Periódico Oficial del Estado. Expediente Número 307/984.

2-1

Zimapan, Hgo., Junio 7 de 1985. — El C. Secretario. — LIC. JULIAN JIMENEZ PEREZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Junio 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

CECILIA MENDOZA GUTIERREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "LA LOMA" que se encuentra ubicado en términos del Pueblo de San Cristóbal, Hgo., del Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hgo: Superficie medidas y colindancias constan expediente número 39/985, convóquense personas con derecho a oponerse, publíquense dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca, Hgo., Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-1

Metztlán, Hgo., junio 14 de 1985. — El Actuario LIC. RAUL ZERON LOPEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados junio 21 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

CATALINA SALINAS GONZALEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio URBANO ubicado Calle Javier Rojo Gómez, Huichapan, Hgo. Empadronado NOMBRE JUANA GONZALEZ CRUZ, número U/699. Medidas y linderos constan expediente 155/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONCESUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.,

2-1

Sufragio Efectivo. No Reelección. — Huichapan, Hgo., Junio 17 de 1985. — El Secretario del Juzgado C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados. — Junio 17 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

LUDIM CELAYA CORONA, promueve Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos Ubicados en la Encarnación este Municipio, teniendo por colindantes (Uno) al Norte: Ernesto Estrada Coria. Sur: Callejón público. Oriente. Camino. Poniente: Callejón público. (2) Norte: Bertha Uribe Rodríguez. Sur: Edilberto Espino Ramírez. Oriente: Con la Sucursal. Poniente: Callejón principal.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos DOS VECES CONSECUTIVAS periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" de siete en siete días, editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio aludido dedúzcanlo legalmente.

Zimapan, Hgo. Agosto 30 de 1984. — Testigos de Asistencia. — EMMA BRITO CALLEJAS. — MA. TERESA ARTEAGA RAMIREZ. — Rúbricas.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados junio 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HIDALGO

EDICTO

AMADO GODINEZ RAFAEL, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "LA BARRANCA Y LA PRESA" ubicados términos Dexdhó de López Rayón, este Distrito Judicial.—Medidas y linderos obran expediente 321/984. Auto 16 noviembre actual da entrada y manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., a 27 noviembre de 1984.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 13 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALEJO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado EL POTRERO, ubicado en Ixcuinquitlapilco, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 383/85.

Auto admite publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos saber.

3—1

Actopan, Hgo., junio 14 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 18 de junio de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CLARA ELVIRA GONZALEZ MEZA, demandando en Juicio Escrito a su esposo JORGE TORRES HERNANDEZ, expediente número 131/985.

Emplácese A JORGE TORRES HERNANDEZ, para que en el término de 45 DIAS contados a partir última publicación PERIODICOS OFICIAL DEL ESTADO, comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra y oponer excep-

ciones, que tuviere, apercibida que de no hacerlo se tendrá por confesa de los hechos que deje de contestar, para el efecto por medio de EDICTOS que se publiquen por TRES VECES consecutivas de 7 en 7 en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 26 de marzo de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 12 junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE SANCHEZ LOPEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado EL PUERTO VIEJO, ubicada en Santa María Magdalena, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en expediente No. 313/985.

Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos saber.

3—1

Actopan, Hgo., mayo 23 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 18 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JACINTO HERNANDEZ MEJIA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto de un predio urbano ubicado en la Calle de Tabasco s/n. En la colonia Rojo Gómez de esta ciudad medidas y colindancias obran en el expediente 384/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo. Personas con mejores derechos háganlos saber.

3—1

Actopan, Hgo., junio 18 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo.—Pachuca, Hgo., 18 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

3-2

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCA ROSALES VARGAS, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, del predio rústico del la cabecera de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 231/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.

Convóquese personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., 15 de Mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuauhtepic, Hgo.—Derechos Enterados 28 de Mayo de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

ANDREA CONCEPCION PEREZ QUEZADA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio Urbano, ubicado en el Barrio de Huicalco, de este Municipio, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 121/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publiquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., Mayo 24 de 1985—EL C. SECRETARIO.—P.D.D. MOISES JIMENES GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 31 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIA ACOSTA HERNANDEZ promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico "TRES DE MAYO" ubicado Barrio del Doce, de Yolotepec, Municipio Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 334/85.

Auto de entrada ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., lugares públicos. Personas mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Mayo 28 de 1985—C. ACTUARIO.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 30 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

FELIPE HERNANDEZ GARCIA, DEMANDANDO EN JUICIO ESCRITO A SU ESPOSA SRA. ESTELA RAMIREZ CRUZ, EXPEDIENTE NUMERO 87/985.

Emplácese a ESTELA RAMIREZ CRUZ, para que en el término de 45 DIAS contados a partir última publicación PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra y oponer excepciones, que tuviere, apercibida que de no hacerlo se tendrá por confesa de los hechos que deje de constatar, para el efecto por medio de Edictos que se publiquen por TRES VECES CONSECUTIVAS, de 7 en 7 en periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 26 de marzo de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

ANDREA CONCEPCION PEREZ QUEZADA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico ubicado en el Barrio de Atempa de este Municipio medidas y colindancias obran en autos, expediente número 122/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publiquense tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., Mayo 25 de 1985—C. SECRETARIO.—LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 31 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO JUAREZ AGUILAR promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar, derechos posesión, prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "EL LEO" ubicado en San Juan Tepa, municipio de Francisco I Madero Hgo. Medidas y colindancias obran en el Exp. 305/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse TRES VECES consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganse valer.

3-2

Actopan, Hgo., a 20 de mayo de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 4 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA DE REYES, HGO.

E D I C T O

ALEJANDRA DELGADILLO ROJO, Promueve Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario promovido en la Vía escrita Familiar en contra de VICTOR MANUEL ENRIQUEZ CABRERA, Juez de Primera Instancia acordó emplazarla por medio de Edictos, TRES VECES consecutivas Periódico Oficial del estado, "Sol de Hidalgo", conteste demanda dentro del término treinta días siguientes tercera publicación periódico Oficial Estado, percibido tenerlo por confeso caso dejare hacerlo, copias traslado quedan a su disposición Secretaría.

3-2

Atentamente.—Huejutla, Hgo., 5 de Junio de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 6 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SILVESTRE VARGAS ISLAS, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho propiedad de los predios rústicos "EL NOGAL" y "CAPUTITLA", ubicados Barrio Tlaltegco y Tlamimilolpa Municipio de Acaxochitlán, medidas y colindancias obran Exp. 283/85, Publíquese TRES VECES consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 21 de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 28 de mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ MELLADO HERNANDEZ, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Sayula Municipio de Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 364/85, Publíquese TRES VECES ocho en ocho días Periódico Oficial del estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócanse personas créanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Junio 5 de 1985.—C. Actuario del Juzgado.—GUADALUPE SOLIS CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 10 de Junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LEONARDO CAMARGO ALVITER promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico "EL MEZQUITE" ubicado en poblado de Quemtla, del Municipio San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente TRES VECES periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., personas mejores derechos los hagan valer.

-2

Actopan, Hgo., mayo 29 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ O.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

GABINO VALERA PASCUAL promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "LA CRUZ o PEDREGAL" ubicado barrio Zacualoya Municipio Chilcuautla, Hidalgo, Medidas y colindancias obran expediente número 130/985.

Auto da entrada promoción ordena publicar presente TRES VECES consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO circulan ésta Ciudad, personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 28 de 1985.—El Secretario Civil.—C.P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 3 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JOSE VILLA TIENDA, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificando hecho posesión, derecho propiedad respecto predio rústico denominado SAN BARTOLO, ubicado Santa Ana Hueytlalpan Municipio Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 341/985, publíquese TRES VECES consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.— Convóquese personas créanse derecho predio referido, preséntense deducirlo dentro término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 23 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 4 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

HORACIO MARTINEZ PEREZ promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "HUANDE" ubicado términos poblado de Texcatepec Municipio Chilcuautla, Hidalgo, medidas y linderos obran expediente número 132/985.

Auto da entrada promoción ordena publicar presente tres VECES consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO circulan ésta Ciudad, personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., mayo 28 de 1985.—El Secretario Civil.—C.P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 3 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CIRIACO DIMAS SANCHEZ y LIDIA MARTINEZ DE DIMAS, promueven diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad, del predio urbano del Rancho "El Cuervo", barrio de Zapotlán de Allende ahora Col. 15 de Septiembre, Ciudad, publíquese TRES VECES consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquese personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal. medidas y colindancias obran Exp. 351/85.

3-2

Tulancingo, Hgo., mayo 30 de 1985.—C. Actuario LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 4 de Junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANDRES DIAZ GARCIA promueve ante este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL MEZQUITE" ubicado en Cañada Grande Municipio de San Salvador, Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 250/85. Auto ordena publicarse presente TRES VECES periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., y lugares públicos costumbre, personas mejores derechos los hagan valer.

3-2

Actopan, Hgo., mayo 7 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 4 de Junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA DOLORES Y MARIA DE LA LUZ VALDEZ ROJO, promueve Información Dominio, fin decláreseles propietarios predio rústico "MILPA GRANDE O CANTENDENHI", ubicado Ranchería El Salto, Municipio Tecozautla, Hgo. — Empadronado NOMBRE PROMOVENTES, número RP/183. — Medidas y linderos constan expediente número 108/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil., publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO, Pachuca, Hgo.

2—2

Sufragio Efectivo. No Reelección. — Huichapan, Hgo., 6 de mayo de 1985. — El Secretario del Juzgado. — C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO. — Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

SILVANO SOTO BARRANCO, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad sobre predio rústico denominado "EL RECUERDO" ubicado en ranchería de Calabazas, Primera sección, Municipio de Agua Blanca de Iturbide y Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 20/985, publíquese mediante edictos DOS VECES consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, personas créanse con igual derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

2—2

Tenango de Doria, hgo., abril 29 de 1985. — El Secretario del Juzgado. — C.P.D.D. GENARO BELLO PEREZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados 31 de mayo de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

YOLANDA HERNANDEZ TREJO, promueve Información Dominio fin decláresele propietaria predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Ranchería Pañhé, Tecozautla, Hgo. — Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, medidas y linderos constan expediente 111/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2—2

Sufragio Efectivo. No Reelección. — Huichapan, Hgo., 8 de mayo de 1985. — El Secretario del Juzgado. — C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo. — Derechos Enterados mayo 30 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AMANDA CAMACHO GUERRERO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "EL POCITO", ubicado Ranchería La Cuchilla, Municipio Nopala, Hgo. — Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número 731. — Medidas y linderos constan expediente 128/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 2—2

Sufragio Efectivo. No Reelección. — Huichapan, Hgo., a 16 de mayo de 1985. — El Secretario del Juzgado. — C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo. — Derechos Enterados mayo 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

J. GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Información Ad—Perpetuam, Exp. Núm. 67/985 para acreditar posesión y propiedad prescriptiva de un predio rústico denominado "La Cienega" ubicado en Santa María Amajac perteneciente a este Municipio, medidas y colindancias obran en expediente.

Auto de fecha 15 de mayo de 1985 ordena publicar edicto DOS VECES consecutivas en el periódico Oficial del Estado y la Opinión, así como en lugares públicos de costumbre; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente; concediéndose un término de 40 días contados a partir de la primera publicación del Edicto en el periódico Oficial del Estado. 2—2

Atotonilco el Grande, Hgo., 31 de mayo de 1985. — El Actuuario Del Juzgado P.D.D. ANTONIO RAMIREZ OSSIO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados junio 4 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Luz María Rivera Galindo Vs. Armando Hernández Islas, Expediente No. 648/84.

Se convocan postores para primera almoneda de remate respecto del bien embargado consistente en terreno ubicado en la carretera ciudad Sahagun, y de un predio ubicado en el Fraccionamiento Plutarco Elias Calles, en esta ciudad, con las medidas y linderos que obran en autos.

La almoneda de remate, se verificará a las 10.00 horas del día 16 de agosto de 1985, y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avaluo.

Publíquense edictos por TRES VECES dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., junio 4 de 1985.—El Actuario.—LIC. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de junio de 1985.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANTONIO CHAVEZ RAMIREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en el lote 72, manzana 13 de la calle de Delegación Agraria en la Colonia Rojo Gómez en esta ciudad; medidas y colindancias, Exp. No. 117/985.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley después última publicación.

Publíquese TRES VECES periódico Oficial y Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 21 de Mayo de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

BERNARDINO HERNANDEZ COPCA.- Promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, sobre predio ubicado en el Barrio del Eucalipto de Santiago Tlapacoya, medidas y colindancias obran en el expediente número 453/85.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio para que lo haga valer conforme a derecho dentro del termino de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periodo Oficial del Estado.

Públiquense edictos por TRES VECES consecutivas en el periódico Oficial del Estado, y "Nuevo Grafico" así como en los Tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3—3

Pachuca, Hgo., Junio 11 de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de Junio de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CENOVIO HERNANDEZ MARTINEZ.- Promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre predio ubicado en el Barrio del Eucalipto en Santiago Tlapacoya, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente Número 452/85.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio para que lo haga valer conforme a derecho dentro del término legal de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Públiquense EDICTOS POR TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Nuevo Gráfico" así como en los Tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3—3

Pachuca, Hgo., junio 11 de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de junio 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. BLAS MALO ESPINOSA, originario (a) y vecino (a) de Mixquiahuala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en "Sitio Constitución", Mixquiahuala, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 9 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO

E D I C T O

GABINO VALERA PASCUAL, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "BARRANCA", ubicado términos barrio de Zacualoya, Municipio Chilcuautla, Hidalgo, éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 100/985.

Auto fechado veintitrés de abril año en curso ordena publicar presente TRES VECES consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO circular ésta ciudad, personas créanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente.

3-3

Mixquiahuala, Hgo., El Secretario.—P.D.D. MIRIAM TORRES MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 17 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

OTHON ARRIETA ARRIETA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio denominado LA MENA ubicado Huitzila, Hgo., expediente No. 237/984, medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después última publicación

Publiquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Hidalgo así como los lugares de costumbre.

3-1

Tizayuca, Hgo., octubre 10 de 1984.—C. Secretario.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

BLAS TREJO CHAVERO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio Urbano Ubicado esta Ciudad, Actopan, Hgo., Calles de Emilio Hernández. Medidas y Colindancias obran expediente Número 508/84 Auto admite Diligencias Ordena publicarse presente TRES VECES Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., Lugares públicos costumbre. Objetos personas créanse como mejores derechos los hagan valer.

3-3

Actopan, Hgo., Septiembre 17 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados febrero 15 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA CASTILLO MARQUEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio urbano ubicado esta ciudad Actopan, Hgo., Calles de Jiménez No. 20 y Emilio Hernández, Medidas y Colindancias obran expediente Número 578/84. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES VECES periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., Lugares Públicos costumbre. Objeto personas créanse con mejores derechos han valer.

3-3

Actopan, Hgo., a 21 de Septiembre de 1984.—El Actuario.—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 15 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

3-2

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA GUADALUPE PEREZ GOMEZ promueve ante Juzgado Diligencias información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar, derechos de posesión, prescripción positiva respecto a un predio urbano, ubicado en Arambó, municipio de Francisco I Madero., Hgo., medidas y colindancias obran en el exp. 309/85.

Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos saber.

3-2

Actopan, Hgo., a 20 de Mayo de 1985.—C. ACTUARIO.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de rentas del estado—Pachuca Hgo., 4 de junio de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN VIVEROS GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión de un predio rústico ubicado en la Población de Acayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente número 131/1985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme ley después de la última publicación.

Públiques tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo con circulación en esta Ciudad.

3-2

Tizayuca, Hgo., 3 de Junio de 1985.—EL C. SECRETARIO.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 6 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

PERANZA MARTINEZ MACIAS, promueve Diligencia AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA ROSA" ubicado en el Barrio de Tepalcingo de este Distrito Judicial medidas y colindancias obran Exp. 206/85. Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y "LA RUT" y lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creance derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

Tulancingo, Hgo., Marzo 26 de 1985.—C. ACTUARIO P.D.D. --HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados mayo 14 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SALVADOR MARTINEZ DELGADILLO, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad de dos predios ubicados en Los Romeros Mpio. de Santiago Tulantepec Hgo., medidas y colindancias obran exp. 285/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad y lugares públicos de costumbre Convóquense personas créanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 30 de 1985.—C. ACTUARIO.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de rentas del estado—Tulancingo Hgo., 31 de mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JUAN MARCELO TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "LA MILPA LARGA" ubicado Pueblo de la Unión, perteneciente al Municipio de Nicolás Flores, este Municipio, medidas y colindancias obran expediente número 89/1985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "EL SOL DE HIDALGO" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapan, Hgo., Mayo 20 de 1985.—La C. Secretaria.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANACLETO SALINAS TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "TEPOZAN II" ubicado Pueblo Xindhó, San Pedro, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 86/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, de siete en siete días, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 21 de 1985. — La Secretario del Juzgado. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados junio 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ULALIO TREJO TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "LA PROVIDENCIA" ubicado Pueblo Alvaro Obregón, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 75/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editan Pachuca, Hgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 20 de 1985. — La C. Secretaria. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARTHA MORALES AHEDO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescriptiva positiva, predios urbanos denominados "LOTE NUMERO 20" y "LOTE NUMERO 20-B" ubicados Barrio del Calvario, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 83/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del

estado" y "EL NUEVO GRAFICO" editan Pachuca, Hgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 20 de 1985. — La C. Secretaria. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JUAN CAMERINO MENDIETA T., promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "EL POTRERITO CM." ubicado Comunidad El Cuarto, este Municipio, medidas y colindancias obran expediente número 85/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "EL SOL DE HIDALGO" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 20 de 1985. — La C. Secretaria. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JUANA BELTRAN DE MEDINA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA HUERTA" ubicado Pueblo Puerto Juárez este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 80/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" Pachuca, Hidalgo; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, deduzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Mayo 21 de 1985. — El Secretario del Juzgado. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados junio 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

FLORENCIO OTERO MEZA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "TLALPAN" ubicado Pueblo Santiago este Municipio. — Medidas y colindancias obran Expediente número 352/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de siete en siete días; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapán, Hidalgo mayo 21 de 1985. —La Secretario del Juzgado. —P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. —Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

IGNACIO OLGUIN TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados "EL COLORADO" y "EL PITOL" ubicados Pueblo Francisco I. Madero este Municipio. — Medidas y colindancias obran Expediente número 68/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", de siete en siete días convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, dedúzcanlos legalmente.

2—2

Zimapán, Hidalgo Mayo 21 de 1985. —La Secretario del Juzgado. —P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. —Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

GILGAME LORA RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "PIRUL" ubicado Pueblo Francisco I. Madero, este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente número 104/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión" de Pachuca, Hidalgo, convocán-

dose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

—2—2

Zimapán, Hidalgo Mayo 21 de 1985. —La Secretario del Juzgado. —P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. —Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN MORAN CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio Urbano, ubicado al Norte esta Ciudad, denominado "LOTE URBANO", — Medidas y colindancias obran Expediente número 84/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo; convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapán, Hidalgo mayo 21 de 1985. —La Secretario del Juzgado. —P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. —Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

DAVID MARTINEZ LUCAS, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "SAN ABRAHAN" ubicado Pueblo de Lázaro Cárdenas, este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente número 118/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", de siete en siete días convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlos legalmente.

2—2

Zimapán, Hidalgo Mayo 21 de 1985. —La Secretario del Juzgado. —P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. —Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ELIGIO Y FILIBERTO RAMIREZ BADILLO promueven en este Juzgado Información Ad-Perpetuam, Expediente número 62/985, para acreditar posesión y propiedad prescriptiva predio rústico sin nombre ubicado en San Martín este Municipio, medidas y colindancias obran en expediente.

Auto de fecha 2 de mayo de 1985 ordena publicar Edictos POR DOS VECES consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico así como en lugares públicos de costumbre, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer; concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial del Estado.

2-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 13 de mayo de 1985. — El Actuario del Juzgado. — P.D.D. ANTONIO RAMIREZ OSSIO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Junio 5 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ROSA LUGO RAMOS promueve en este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, Expediente número 44/985, para acreditar posesión y propiedad prescriptiva de predios rústicos denominados "MONTECILLOS", "LA PINTA", "SIN NOMBRE", "EL PLAN" y "EL PANTITLAN"; ubicados Municipio de Huasca de Ocampo medidas y colindancias obran expediente.

Auto fecha 27 de marzo de 1985 ordena publicar edictos por DOS VECES consecutivas en el periódico Oficial del estado y el Nuevo Gráfico así como en lugares públicos de costumbre, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos, háganlos valer; concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

2-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 27 de marzo de 1985. — El Actuario del Juzgado de la Instancia. — P.D.D. ANTONIO RAMIREZ OSSIO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados mayo 2 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MANUEL PEREZ ESCAMILLA promueve Información Testimonial AD PERPETUAM acreditar derechos posesión prescripción positiva predio rústico SIN NOMBRE ubicado San Salvador Hgo. denominados EL CANO, DURAZNO PRIMERO, DURAZNO SEGUNDO. Medidas colindancias obran expediente. Auto ordena publicarse DOS VECES periódicos

Oficial Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2-2

Actopan, Hgo. Marzo 26 de 1985. — C. Actuario. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

FRANCISCO BADILLO MORENO promueve en este Juzgado Información Ad-Perpetuam, expediente número 66/985, para acreditar posesión y propiedad prescriptiva de un predio rústico denominado "LAS PALMAS" ubicado en San Martín este Municipio, medidas y colindancias obran en expediente.

Auto de fecha 14 de mayo de 1985 ordena publicar edictos POR DOS VECES consecutivas en el periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico así como en lugares públicos de costumbre; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente; concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el periódico Oficial del Estado.

2-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 22 de mayo de 1985. — EL Actuario del Juzgado. — P.D.D. ANTONIO RAMIREZ OSSIO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Junio 5 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ROMULO ZALDAÑA ZALDAÑA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, predio rústico denominado "Tierra Blanca" ubicada Ranchería Quitandéjé, Municipio Tasquillo este Distrito. Medidas y Colindancias obran Expediente Número 348/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de siete en siete días, cuando personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapan, Hgo., Mayo 21 de 1985. — La Secretario del Juzgado. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

PEDRO GARCIA VARGAS, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad, dos predios rústicos "EL CAPULIN" y "EL SALTO" de la Rancharía Cerro Verde, Mpio. Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 195/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad y lugares públicos de costumbre Convóquense personas creanse derecho propiedad, presentense deducirlo término de Ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., Mayo 15 de 1985. —C. ACTUARIO. — LIC. ANGEL ROLDAN ARANA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. — Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CELEDONIA ARTEAGA RAMIREZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "LOS ARTEAGAS", ubicado San Miguel Caltepanitla, Tecozautla, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE. — Medidas y linderos constan expediente 110/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reelección. — Huichapan, Hgo., 8 de mayo de 1985. — EL Secretario del Juzgado., — C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO. — Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANTONIO LOPEZ VARGAS, CARMEN Y TEOFILO LOPEZ VARGAS, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho, de propiedad del predio denominado "AUSTITLA" en la cabecera del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 6/84, publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, y lugares públicos de costumbre, Convócase personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo termino legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Enero 3 de 1985. —C. ACTUARIO P.D.D. — GUADALUPE SOLIS CIBRIAN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. — Derechos Enterados junio 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SATURNINA HERNANDEZ ROMERO promueve ante Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar, derechos, posesión, prescripción positiva respecto al predio rústico denominado "LA JACARANDA", ubicado en el pueblo de Santa María Amajac, Mpio. de San Salvador, Hgo., Medidas y Colindancias obran Exp. Núm. 427/984. Auto admite diligencias ordena publicarse DOS VECES "Nuevo Gráfico" y "Oficial del estado" de Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., 18 de septiembre de 1984. —C. ACTUARIO. — P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Febrero 15 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALBERTA ALAMILLA E. DE ROMERO promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión por prescripción positiva respecto a un predio sin nombre ubicado en Caxuxi, municipio de San Salvador, Hidalgo. Medidas y colindancias obran en Exp. 347/85. Auto admite diligencias ordena publicarse por tres veces en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Personas mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., Mayo 29 de 1985 —C. ACTUARIO. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 30 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FLORENCIO TELESFORO ESPINOSA LUNA, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio denominado SAN FRANCISCO Y HUERTO MIRZA en el Poblado de Tepepa del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 76/85, Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y "LA RUTA" y lugares públicos de costumbre. Convoquese personas creanse derecho predio referido presentense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Abril 22 de 1985. —C. ACTUARIO P.D.D. — HUGO CORTES OSORNO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. — Derechos Enterados mayo 14 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ELIAS AGUILAR PADILLA, promueve diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, de predio rústico del poblado de Huistongo Cuauhtepac, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 230/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.

Convóquense personas crearse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., 15 de Mayo de 1985.—El C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Cuauhtepac, Hgo.—Derechos Enterados 28 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

PABLO LUGO MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad/perpetuam, fin decláresele propietario predio "LA CRUZ", ubicado Vitejé, éste Municipio. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE número R/6580. Medidas y linderos constan expediente 96/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 24 de Mayo de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

Ma. del Rosario Galindo T. Filiberto Vargas, Promueve Diligencia AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio denominado "CAPULTITLA" ubicado en Santa María Asunción Municipio de Hidalgo., medidas y colindancias Obrar Exp. 146/85, Publíquese TRES VECES ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, y lugares públicos de costumbre. Convóquese personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Marzo 15 de 1985.—C. Actuario.—HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 27 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

EUFEMIO PEREZ GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de Huicalco, de esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 120/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., Mayo 27 de 1985—C. SECRETARIO.—LIC. LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 30 de Mayo de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.P. JORGE NIKAIIDO GALLARDO
SRIO. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
E D I F I C I O.

El (la) C. SADO PRIEGO GARDUÑO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en El Venado, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Art. 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, el interesado deberá cubrir en esa Secretaría, la cantidad de \$2,176.20 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESO ... 100 M.N.), por concepto de publicación de la mencionada solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

IRENE ALVARADO DE GOMEZ Vs. VIRGINIA GARNICA VDA. DE AGUILAR, Expediente 342/983.

En la Ciudad de Pachuca de Soto Estado de Hgo, siendo a los 20 días del mes de Mayo de 1985. — VISTOS para resolver los autos del Juicio Ordinario civil promovido por IRENE ALVARADO DE GOMEZ en contra de VIRGINIA GARNICA VDA. DE AGUILAR, Expediente No. 342/983, y. — RESULTANDOS. — CONSIDERANDOS. — RESUELVE. — PRIMERO. — Se declarará que ha procedido la vía Ordinaria Civil promovida por IRENE ALVARADO DE GOMEZ en contra de VIRGINIA GARNICA VDA. DE AGUILAR. — SEGUNDO. — Por tanto se declarará que ha prescrito en favor de IRENE ALVARADO DE GOMEZ, y por ende se ha convertido en propietaria absoluta respecto del predio ubicado en las calles de Violeta No. 204 de esta Ciudad, que mide y colinda al Norte 7.25 metros con Fernandez de Lizardi, al Sur 10.20 metros con Enriqueta Vázquez Vda. de Ayón, al Oriente 16.35 metros con Sabino Lucio, al Poniente en 14.55 metros con la calle de su ubicación que es Violeta. — TERCERO. — Consecuentemente a lo anterior proceda al C. Registrador Público de la Propiedad a la cancelación de la inscripción No. 140 que figura a fôjas 183 vuelta, del libro 74 de la Sección Ia, Volumen 1o. de fecha 22 de abril de 1958 y que ampara la propiedad de la señora VIRGINIA GARNICA VDA. DE AGUILAR. — CUARTO. — Tan luego cause ejecutoria esta resolución inscribese en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, la misma sirva de título de propiedad a la actora señora IRENE ALVARADO DE GOMEZ, para acreditar su pertenencia respecto del bien inmueble que ha prescrito en su favor, por lo cual deberán expedirse copias certificadas del presente fallo. — QUINTO. — Publíquense los puntos resolutive de la presente sentencia por dos veces dentro de tres días en el periódico Oficial. — SEXTO. — No se hace especial condenación en costas en esta instancia. — SEPTIMO. — Notifíquese y cúmplase. Así definitivamente lo resolvió y firma la Ciudadana Licenciada Sonia Araceli Mondragón Alonso, Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, que actúa con Srio. que da fé.

Publíquense DOS VECES de 3 en 3 días en el Periódico Oficial. 2—2

Pachuca, Hgo., a 31 de mayo de 1985. — El C. Actuario. — P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 11 junio de 1985

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ELEAZAR MONROY ROMO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico ubicado en la Col. Veracruz, Mpio. de Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 143/85.

Personas mejor derecho justificarlo término quince días. Edictos publíquense por TRES VECES consecutivas de siete en siete días: periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hgo., así como en Estados de este H. Juzgado.

3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección. — Mixquiahuala, Hgo., 30 de mayo de 1985. — El Secretario Civil. — C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., — Derechos Enterados 11 de junio de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

SILVINO HERNANDEZ TELLEZ. — Promovió juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre predio ubicado en el Barrio del Eucalipto de Santiago Tlapacoya, S/N, medidas y colindancias obran en el expediente número 454/85.

Hagase saber a toda persona con igual o, mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio para que lo haga valer conforme a derecho dentro del término de Ley de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edicto por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en "El Nuevo Gráfico" y Tableros Notificadores de costumbre de esta ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., junio 11 de 1985. — El C. Actuario. — P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 11 junio de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

LUCIO HERNANDEZ REYES, promueve Diligencia AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA FUENTES" ubicado en el poblado de Singuilucan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 380/85, publíquese TRES VECES ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, y lugares Públicos de costumbre. Convócanse personas creanse derecho predio referido, presentarse deducir lo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., junio 5 de 1985. — C. Actuario del Juzgado. — GUADALUPE SOLIS CIBRIAN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 7 de junio de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ZITA HERNANDEZ ISLAS, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado "Los Laureles", ubicado en Zempoala, Hidalgo, expediente 370/85, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente para que lo haga valer conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los Tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., mayo 23 de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 11 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

CELIA CRUZ DIAZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio Urbano ubicado en el Poblado de San Pedro Huaquilpan, de este Municipio medidas y colindancias obran en autos, expediente 133/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejerce conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, con circulación en esta Ciudad.

3-2

Tizayuca, Hgo., Junio 5 de 1985.—El C. Secretario.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MIGUEL PINTOR GUZMAN, promueve diligencias Ad-Perpetuam, justificar hecho posesión, derecho propiedad, del predio urbano sito en esta Ciudad, medidas y colindancias obran exp. 251/85, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días. periódico oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas créanse derecho predio referencia. preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., mayo 30 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 12 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JUANA Y BACILIA PEREZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión de un predio rústico denominado "EL DURAZNO", ubicado en la Colonia del Rosario, Mpio. de Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente No. 279/85. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., Mayo 10 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PABLO CLARO SEBASTIAN, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión respecto a cuatro predios rústicos denominados "LA PALMA CHICA", "LA PALMA", "DONGU", "VIVIENDA", ubicados en Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 276/85. Auto admite diligencias ordena publicarse tres veces periódicos el Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo., personas con mejores de los háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., Mayo 10 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. Derechos Enterados junio 11 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO .

El (la) C. ALEJANDRO DE LA CONCHA ORTIZ, originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 5 de junio de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARGARITO GRANILLO REYES Promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio urbano ubicado en pueblo Tecocomulco Cuauhtepic, Hgo. Medidas y colindancias obran en el expediente número 115/85. Publíquese por TRES VECES consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre, Convócanse personas créanse tener derecho predio referido, presentarse a deducirlo dentro término de ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., a 22 de Abril de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo Hgo.—Derechos Enterados 14 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

HILARIA GARCIA OLVERA, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio denominado "LOS ALAMOS" de Santa María Nativitas Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 480/84, Publíquese TRES VECES en ocho días, Periódico Oficial del Estado y "LA RUTA" y lugares Públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Enero 3 de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. GUADALUPE SOLIS CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 14 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FRANCISCO ORTIZ MORGADO Promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio rústico ubicado en Ranchería San Vidal Tulancingo, Hgo. Medidas y colindancias obran en el expediente número 149/85. Publíquese por TRES VECES consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre convócanse personas créanse tener derecho predio referido, presentarse a deducirlo dentro término de ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., a 22 de Abril de 1985.—C. Actuario.—LIC. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 14 de Mayo de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

EDICTO

BENITO REYES HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad perpetuam acreditar posesión prescripción positiva predio rústico LA MORA ubicado Francisco I Madero Hgo. Medidas colindancias obran expediente. Auto ordena publicarse presente tres veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

3-2

Actopan, Hgo., mayo 13 de 1985.—El Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados mayo 17 de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CARLOS CALIXTO LORENZO, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio Rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 610/84.—Publícanse TRES VECES ocho en ocho días. Periódico Oficial del Estado y "LA RUTA" y lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Febrero 28 de 1985.—C. Actuario.—P.D.D. GUADALUPE SOLIS C.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 14 de Mayo de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. EDUARDO AMADOR MONTIEL originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Municipio de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 27 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. BENJAMIN VARGAS HERNANDEZ originario (a) y vecino (a) de Apan Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de Grua en las poblaciones de Apan, Almoloya, Emiliano Zapata, Tepeapulco y Viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 27 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. LUCINOFALCON JUAREZ originario (a) y vecino (a) de San Pedro Nextlalpan, Mpio. de Tepetitlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en San Pedro Nextlalpan, Mpio. de Tepetitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 29 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. JESUS MARTINEZ REYES originario (a) y vecino (a) de Muntepec, Mpio. de Tlahuelilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Muntepec, Mpio. de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 23 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. JUAN PAZ SANCHEZ originario (a) y vecino (a) de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el municipio de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 27 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. MIGUEL ANGEL CASTILLO JUAREZ originario (a) y vecino (a) de Atotonilco de Tula, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Atotonilco de Tula, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 29 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. MANUEL DE LA CONCHA TAGLE, originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción con ubicación en Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 5 de junio de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. GUILLERMO DAVID CRUZ AREVALO originario (a) y vecino (a) de Mixquiahuala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en el sitio "Constitución" de Mixquiahuala, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 30 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. VICTOR MANUEL DE LA CONCHA ORTIZ, originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Municipio de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 5 de junio de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. GUILLERMO MONTUFAR MORENO originario (a) y vecino (a) de Mixquiahuala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en el sitio "Constitución" de Mixquiahuala, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 30 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. ANGEL ROMERO HERNANDEZ originario (a) y vecino (a) de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 30 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. LORENZO MARTINEZ VAZQUEZ originario (a) y vecino (a) de Mineral del Monte, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Pueblo Nuevo, Municipio de Mineral del Monte, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 27 de mayo de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CAP. ROBERTO TERAN CONTRERAS
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. LORENZO LOPEZ ARRELLANO originario (a) y vecino (a) de Agua Blanca de Iturbide, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Rancharía Rosas de Castilla, Mpio. de Agua Blanca de Iturbide, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 4 de junio de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.—Rúbrica.